ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO No DI-1798

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	San Cristóbal
UPZ:	(34) 20 de Julio
BARRIO:	Urbanización Villa de Los Alpes
DIRECCIÓN:	Calles 36 a 36 H sur entre carreras 3 a 4
FECHA DE VISITA:	Septiembre 9 y 10 de 2003
SOLICITANTE:	Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera

Este informe corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones de las viviendas de la urbanización Villa de Los Alpes y determinar su seguridad y habitabilidad, dando cumplimiento a las medidas cautelares concedidas por el Tribunal dentro de la Acción Popular 2000-0111.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE ha realizado varias visitas de inspección a la urbanización Villa de Los Alpes y contrató a la firma GeoIngeniería Ltda los "Estudios de Amenaza y Riesgos por Remoción en Masa y la Evaluación de Alternativas de Mitigación para la Urbanización Villa de Los Alpes, en la Localidad de San Cristóbal", realizado en el 2000.

3. EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD Y RIESGO

A continuación se relaciona el listado de las viviendas inspeccionadas con las respectivas observaciones:

	DIRECCION	PROPIETARIO	OBSERVACIONES
1	Calle 36 F sur No. 3 A-57		Vivienda desocupada.
2	Calle 36 F sur No. 3 A-53		Vivienda desocupada.
3	Calle 36 F sur No. 3 A-51		Vivienda desocupada.
4	Calle 36 F sur No. 3 A-47		Vivienda desocupada.
5	Calle 36 F sur No. 3 A-45		Vivienda desocupada.
6	Calle 36 F sur No. 3 A-41		Vivienda desocupada.
7	Calle 36 F sur No. 3 A-39		Vivienda desocupada.
8	Calle 36 F sur No. 3 A-35	Jimmy Alexander Vergara.	Agrietamiento horizontal en muro de fachada (unión de la placa de entrepiso y muro). Se han realizado modificaciones al interior de la vivienda. En general la vivienda se encuentra en buenas condiciones y es habitable.
9	Calle 36 F sur No. 3 A-33		Vivienda desocupada.
10	Calle 36 F sur No. 3 A-29		Vivienda desocupada.
11	Calle 36 F sur No. 3 A-27		Vivienda desocupada.
12	Calle 36 F sur No. 3 A-23		Vivienda desocupada.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

13	Calle 36 F sur No. 3 A-21		Vivienda desocupada.
14	Calle 36 F sur No. 3 A-17	Rosalba Castaño	La vivienda presenta perdida de verticalidad. Se realizaron resanes en muros del baño. En general la vivienda se encuentra en buenas condiciones y es habitable.
15	Calle 36 G sur No. 3 -36		Vivienda desocupada. Externamente la vivienda se observa en buenas condiciones.
16	Calle 36 G sur No. 3 -46	Arnulfo Ramírez	El propietario modificó la fachada posterior del primer piso. Agrietamiento vertical en muro de fachada. Agrietamiento leve en muro longitudinal cerca de la puerta de acceso principal. Agrietamiento en la placa de contrapiso de la sala. Agrietamiento en la intersección de muros y placa en la zona del baño. Agrietamiento leve en el enchape de la ducha. Agrietamiento en la intersección de muros en la alcoba que da a la fachada. Agrietamiento en la intersección de la viga de corona y la cubierta. De acuerdo a información suministrada por los residentes se fundió columna en concreto reforzado en el primer piso. Los daños presentados en la vivienda no comprometan su habitabilidad.
17	Calle 36 G sur No. 3 -64		Vivienda desocupada.
18	Calle 36 G sur No. 3 -66		Vivienda desocupada.
19	Calle 36 G sur No. 3 -70		Vivienda desocupada.
20	Calle 36 G sur No. 3 -72		Vivienda desocupada.
21	Calle 36 G sur No. 3 -76		Vivienda desocupada.
22	Calle 36 G sur No. 3 -79		Vivienda desocupada. La construcción correspondiente a una ampliación presenta perdida de verticalidad y esta comprometida su estabilidad (ver foto 2).
23	Calle 36 G sur No. 3 -77		Vivienda desocupada.
24	Calle 36 G sur No. 3 -71		Vivienda desocupada.
25	Calle 36 G sur No. 3 -63		Vivienda desocupada.
26	Calle 36 G sur No. 3 -59		Vivienda desocupada.
27	Calle 36 G sur No. 3 -57		Vivienda desocupada.
28	Calle 36 G sur No. 3 -53		Vivienda desocupada.
29	Calle 36 G sur No. 3 -51	María Soledad Sosa	Agrietamiento fuerte en muro de fachada del primer piso. Agrietamiento horizontal entre muro y viga de la placa de entrepiso. Agrietamiento horizontal sobre muro interior en el cambio de nivel. Agrietamientos que describen los pasos prefabricados de las escaleras. Agrietamiento horizontal en la base del muro interior. Agrietamiento horizontal ubicado a media altura del muro que colinda con la vivienda de nomenclatura No. 3-53. Agrietamiento en muro de fachada posterior. Agrietamiento leve en la intersección de muros del segundo nivel. Agrietamiento en la intersección de la viga de corona y la cubierta. Separación del muro de patio contra vivienda. Dificultad en el cierre de la puerta de acceso principal. Dado que se presenta daños de consideración en los elementos estructurales de la vivienda se recomienda evacuar a sus ocupantes.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

30	Calle 36 G sur No. 3 -15	Pedro Alba	Agrietamiento horizontal a media altura del muro de escalera. Agrietamiento en la intersección muros con viga de entrepiso. Agrietamientos que describen los pasos prefabricados de las escaleras. Agrietamiento muro cerca al vano de la ventana del primer piso. Agrietamiento horizontal muro alcoba a la altura del dintel de ventana. Agrietamiento en la intersección de la viga de corona y la cubierta. Los daños presentados en la vivienda no comprometan su habitabilidad.
31	Calle 36 H sur No. 3 -06	Jorge Alba	Agrietamiento muro escalera. Agrietamiento en la intersección de la viga de corona y la cubierta. Agrietamiento diagonal muro segundo piso. Agrietamiento vertical en muro fachada posterior segundo piso que inicia desde el vano de la ventana. Agrietamiento diagonal del muro de fachada posterior segundo piso. Agrietamiento en la intersección de muros de patio. Separación muro patio con vivienda. Los daños presentados en la vivienda no comprometan su habitabilidad.
32	Calle 36 G sur No. 3 -11	Carlos Julio Mesa Acuña	El propietario modificó la fachada posterior y realizó ampliación en área en la zona del patio. Agrietamiento leve en muro de fachada. Agrietamiento en intersección muro con viga de entrepiso. Agrietamiento leve en muro de escalera. Agrietamientos que describen los pasos prefabricados de las escaleras. Agrietamiento horizontal de muro con placa de entrepiso del segundo nivel. Agrietamiento diagonal de muro en la zona de escalera. Agrietamiento en la intersección de la viga de corona y la cubierta. Agrietamiento diagonal en muro de alcoba del segundo nivel. Los daños presentados en la vivienda no comprometan su habitabilidad.
33	Calle 36 sur No. 4 -13	José Elbert Barbosa	El propietario modificó la fachada posterior y realizó ampliación en área en la zona del patio. Agrietamiento leve siguiendo dintel de la puerta de alcoba. Agrietamiento vertical en muro de fachada del primer piso que coincide con el vértice de la ventana. En general la vivienda se encuentra en buenas condiciones y no esta comprometida su habitabilidad.
34	Calle 36 sur No. 4 -11	William Alfonso Ortiz	Agrietamiento en la intersección de muros en el primer piso. Agrietamiento diagonal en muro de escalera. Agrietamientos verticales en muro que describen al parecer columna de confinamiento. Agrietamiento vertical en muro de fachada del primer piso que coincide con el vértice de la ventana. De acuerdo con información suministrada por los residentes, estos daños se vienen presentando desde que uno de los vecinos realizó una ampliación. Los daños presentados en la vivienda no comprometan su habitabilidad.
35	Calle 36 sur No. 4 A-36 (antes calle 36 sur No. 4-36)		Inspección externa. Se amplió vano de las ventanas de fachada. No se observan daños que comprometan su habitabilidad.
36	Calle 36 sur No. 4 A-48 (antes calle 36 sur No. 4-48)	Luz Stella Garzón	Agrietamiento vertical leve en muro primer piso (donde se encuentra el tablero eléctrico). En general la vivienda se encuentra en buenas condiciones y no esta comprometida su habitabilidad.

Adicionalmente, se observó que los muros de cerramiento de las viviendas localizadas sobre la calle 37 sur entre calles 36 F sur y 36 H sur presentan agrietamientos severos, perdida de verticalidad y se encuentran parcialmente demolidos (ver fotos 1 y 2).

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

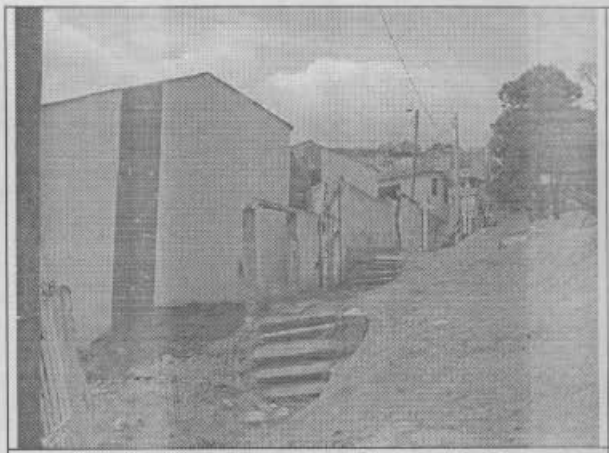


Foto 1. Vista corredor peatonal de la calle 37 sur. Se aprecia agrietamientos severos y perdida de verticalidad de los muros de cerramiento, desnivel de los escalones del camino peatonal.

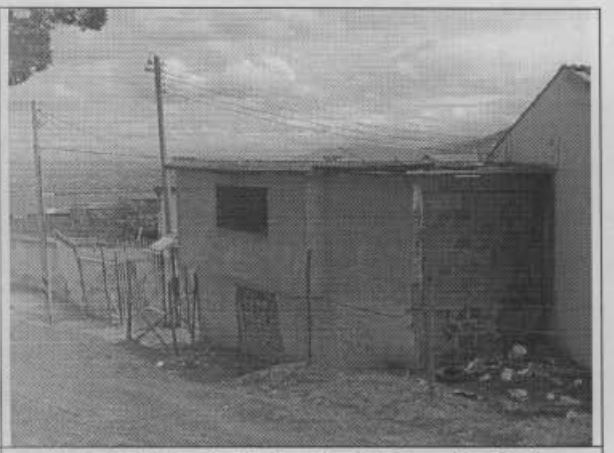


Foto 2. Vivienda de la calle 36 G sur No. 3-79; corresponde a una ampliación y presenta daños severos y perdida de verticalidad. Al fondo izquierda se aprecia muro de cerramiento del predio de la calle 36 G sur No. 3-78 en condiciones de inestabilidad.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las condiciones de las viviendas inspeccionadas de la urbanización Villa de Los Alpes y teniendo en cuenta la clasificación de riesgo por fenómenos de remoción en masa definida en el estudio[1] adelantado por GeoIngeniería, se recomienda adelantar las siguientes acciones:

- Mantener desocupados los siguientes predios los cuales están clasificados en riesgo alto:
  - Calle 36 F sur con nomenclaturas: 3 A-57, 3 A-53, 3 A-51, 3 A-47, 3 A-45, 3 A-41, 3 A-39, 3 A-33, 3 A-29, 3 A-27, 3 A-23, 3 A-21.
  - Calle 36 G sur con nomenclaturas: 3 –64, 3 – 66, 3 – 70, 3 –72, 3 –76, 3 –79, 3 –77, 3 –71, 3 – 63, 3 –59, 3 –57, 3 –53.
- Evacuar la vivienda ubicada en la calle 36 G sur No. 3-51. Esta vivienda está clasificada en riesgo medio.
- Las siguientes viviendas inspeccionadas y que están clasificadas en riesgo bajo, se encontraron en buenas condiciones y no esta comprometida su habitabilidad:
  - Calle 36 sur No. 4 –13.
  - Calle 36 sur No. 4 A-36 (antes 4 –36).
  - Calle 36 sur No. 4 A-48 (antes 4 –48).
- Restringir el paso peatonal en las zonas aledañas a los elementos que se encuentran en peligro de caer hasta tanto se realice su demolición. Estos elementos corresponden a los muros de cerramiento de la calle 37 sur entre calles 36 F sur y 36 G sur y la vivienda de nomenclatura calle 36 G sur No. 3-79.

[1] Estudio de amenaza y riesgos por fenómenos de remoción en masa y evaluación de alternativas de mitigación para la urbanización Villa de Los Alpes Localidad de San Cristobal – Contrato CCS-093/00.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

BOGOTÁ PARA VIVIR
todos del mismo lado

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Continuar el monitoreo a las viviendas clasificadas en riesgo alto por fenómenos de remoción en masa afectadas por deslizamientos activos y que presentan daños graves en su estructura, para establecer su habitabilidad y seguridad.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector.

Elaboró:	Aprobó:
LIBARDO TINJACÁ CÁRDENAS Ingeniero Civil – Magister MAT. No. 25202-61399 CND	Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Análisis de Riesgos

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado